

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PUTRE
Secretaría Municipal y del Concejo

A C T A N° 018 /2017
REUNION ORDINARIA

En Putre a doce días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las hrs., se da inicio a la presente sesión ordinaria de concejo, contando con la asistencia de las siguientes personas:

Maricel Gutiérrez Castro, Alcaldesa de Putre y Presidenta del Concejo.

Concejales; Javier Tito Huayllas, Edie Zegarra Santos, Marcos Jiménez Mamani, Juan Muñoz Cabrera y Jeannette Huanca Huanca.

Funcionarios; Edgard Loza González, Secretario Municipal; René Viza Quenaya, Director de Administración y Finanzas; Jacqueline Soto Garcés, Directora CESFAM (S); Hetzard Tancara Inquiltupa, Secretario Comunal de Planificación; Lucila Henríquez Condore, Administrativo Secretaría Municipal.

En nombre de Dios abre la presente sesión la señorita alcaldesa, dando la bienvenida a los presentes.

Seguidamente se da lectura a la tabla:

- 1. Aprobación de actas de fecha 05 de abril del 2017**
- 2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo.**
- 3.- Presentación y Aprobación proyecto ONEMI para proveer Conectividad Satelital para emergencias al municipio.**
- 4.- Presentación y Aprobación modificación presupuestaria de Salud "Ajuste y Distribución del Saldo Inicial Caja, Modificación Presupuestaria N° 002.**
- 5.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 3 – Municipal**
- 6.- Solicitud de Concesión de terrenos a Bienes Nacionales, proyecto "Construcción Sistema APR Zapahuira, Etapa de Estudio y Diseño".**

7.- Presentación y Aprobación gastos de operación y mantención para proyectos “Reposición Camión Compactador de Basura, Comuna de Putre”

8.- Puntos Varios

1.- Aprobación de actas de fecha 05 de abril del 2017.-

Acta de fecha 05 de abril del 2017.-

Indica don Juan Muñoz, en una oportunidad se dijo que no era necesidad de colocar palabra por palabra, pero hay frases que quedan a media y no están fundamentadas. Seguidamente agrega, cuando se expuso el punto relacionado con Radio Parinacota hice alusión al terreno donde está instalada la antena de TVN., (alto Putre). Allí, señala, dije que la sucesión Aranda le estaba cobrando por la ocupación del terreno y que esta situación se había expuesto en un concejo de la administración anterior. Por ello es necesario tener claro el asunto relacionado con los terrenos a considerar

Con la observación única, antes indicada esta acta se da por aprobada.

2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo.

Señala el suscrito, don Herman Gutiérrez C., se encuentra con reposo médico a contar del 10 al 13 de abril del presente año, según consta en certificado médico que se encuentra en mi poder y se presenta en este concejo.

3.- Presentación y Aprobación proyecto ONEMI para proveer Conectividad Satelital para emergencias al municipio.

Con la venia del concejo expone don Luis Carvajal, profesional de proyectos de la Dirección Regional de la ONEMI diciendo, se trata de la adquisición de un equipamiento satelital BGAN., el cual se entregará a disposición de cada municipio para tener una comunicación más expedita en casos de emergencias. Este proyecto está diseñado para ser presentado al GORE y como involucraría la operatividad de este por parte del municipio, es que este concejo tendría que aprobar sus costos de operación.

Continúa diciendo, en las comunas rurales una de los principales problemas ante eventuales situaciones de emergencias, son las comunicaciones. Ahora, señala, este proyecto va dirigido a varios servicios públicos, lo cual permitirá tener una comunicación más expedita cuando haya alguna emergencia y esta es la razón por la cual estamos con Uds., en esta ocasión.

Señala don Juan Muñoz, dentro de lo que se ha expuesto, se habló de la compra de una tarjeta para su uso. Creo dice, para mi es mejor algo fijo. Continúa diciendo, en una oportunidad vino la ONEMI con personal de Educación para exponer un proyecto de implementación de equipos de comunicación, si bien no recuerdo, fue en una reunión efectuada en Zapahuira.... pero no sé el final de ello.

Indica doña Maricel Gutiérrez, este proyecto es una parte, ya que consiste en adquirir y dotar al municipio respecto al uso de telefonía satelital.

Prosigue diciendo, en el tema de radiocomunicación estamos en contacto con la Defensa Civil ya que por el censo se hizo un levantamiento de catastro en relación a los equipos de radio comunicaciones existentes en la comuna pero este es un teléfono satelital que depende de una señal externa...

Acota don Juan Muñoz, se sabe que muchas veces las cosas quedan guardadas. Con este levantamiento que se hizo con la Defensa Civil, pienso que se vio la real necesidad del estado en que se encuentran los equipos de radio, Agrega, por lo que veo este proyecto no contempla equipos de radio.

Manifiesta don Edie Zegarra, en el último terremoto, en Belén quedamos aislados e incomunicados. Afortunadamente una empresa tenía un equipo satelital y con ello logramos tener comunicación con nuestras familias. Continúa diciendo, la idea es buena, pero si no funciona vamos a quedar igual. Solo Putre va a tener comunicación. Agrega, en Belén hay 04 equipos de radio y solo funciona uno. En los otros pueblos también hay equipos de radio pero no funcionan.

Señala doña Maricel Gutiérrez, antes se le entregaba subvención a la Defensa Civil, pero por temas administrativos (rendición mal efectuada) hoy no se hace. Solo nos queda efectuar mantención a los equipos de radio.

Tenemos que darle mayor utilidad a esos equipos, dice don Javier Tito.

Agrega don Luis Carvajal, hoy en día la Defensa Civil tiene un sistema de monitoreo... en este caso, para la telefonía satelital, Uds., tienen que aprobar los costos de operación ascendentes a la suma de \$ 948.600 mensuales.

Don Edie Zegarra, consulta por el equipo computacional que se usa...

Le responde don Luis Carvajal, el equipo lo paga el proyecto.

Don Javier Tito consulta por la contraparte...

Le responde el profesional, solo son los gastos de operación.

Don Javier nuevamente consulta por la vida útil del equipo...

Le responde don Luis Carvajal, cinco años y el proyecto incluirá la capacitación correspondiente.

Consulta don Juan Muñoz, ¿Cuándo se presentara al CORE?

Le responde el profesional hay que agendarlo con la Intendenta.

Don Juan Muñoz dice que los gastos deben ser incluidos en el presupuesto del año 2018...

En todo caso dice el señor Carvajal, la tarjeta tiene duración de un año.

Por lo que nos dice, acotan los concejales, eso quiere decir que todos los años vamos a tener que comprar la tarjeta.

Indica don Sergio Vásquez, (funcionario de la Dirección Regional de la ONEMI) aquí no solo debemos esperar que suceda una emergencia ya que se tiene que monitorear semanal, mensualmente, etc., el costo del equipo va incluido en el proyecto. El municipio solo compra la tarjeta.

Don Juan Muñoz, consulta si este proyecto fue consensuado con la comunidad.

Indica don Luis Carvajal, las necesidades sociales tienen que ver con los mejoramientos que ya existen.

Manifiesta don Edie Zegarra, la ONEMI hace más de un año que nos tiene abandonado, antes venían y se reunían con los vecinos, ahora no vienen para nada. Continúa diciendo, la ONEMI debe conformar los equipos de emergencia en cada localidad. Nosotros en Belén lo tenemos. Uds., deben ir a las localidades y capacitar a los vecinos en tema de emergencia.

Indica don Sergio Vásquez, como ONEMI hemos ido a los pueblos, pasamos por las localidades para revisar los equipos de radio. Casi todos los equipos están abandonados, nosotros de igual manera nos apoyamos con la Defensa Civil. Agrega, quisiera contarles además que muchas veces las baterías de los equipos de comunicación las ocupan para hacer partir un vehículo u otra actividad y las descargan. Lamentablemente y se sabe que no es para eso.

Interviene don José Luis Mellado, profesional de ONEMI diciendo que en el tema de comunicaciones muchas veces los sistemas se caen y que este es para cuando no existan comunicaciones. Es decir viene a reforzar lo que Uds., tienen. En este momento estamos trabajando para darles responsabilidad a las personas.

Acota don Sergio Vásquez, este sistema no va a estar como base en una oficina. Además, se puede desplazar de un lugar a otro para informar la situación.

Don Javier Tito señala que sería bueno efectuar un simulacro de acciones a seguir en materia de comunicaciones ante una emergencia...

Le responde don Sergio Vásquez, se hacen simulaciones que es un trabajo más técnico. En todo caso la idea es buena y la vamos a llevar. Agrega, en el tema de emergencia en bueno que la señorita Alcaldesa nos mantenga informados.

Agrega la señorita alcaldesa, que sería bueno tener capacitaciones constantes en relación al tema emergencia. Por ello pido que cuando la Onemi organice una, nos avisen.

Don Marcos Jiménez señala que en la parte alta hay volcanes y que hace tiempo hicieron noticia por las fumarolas de uno de ellos, por eso pide que la Onemi los considere en las capacitaciones.

Interviene el suscrito diciendo, que las zonas rurales como la nuestra merecen una especial atención dado que por su particular geografía las comunicaciones son difíciles. En todo caso, años atrás se hacían las capacitaciones y con la remoción de los dirigentes, esta se iba. Se hace necesario volver a retroalimentar. En cada localidad existía un comité local de protección civil y estaba organizado como lo ha señalado don Edie Zegarra.

Dice don José Luis Mellado, lo felicito por su intervención, me calzó lo que Ud., dijo Hemos tratado de hacer charlas pero la gente no llega, Cuento con nosotros para hacer las capacitaciones.

Se produce un breve comentario relacionado con la capacitación que la Onemi puede entregar a los pobladores.

No habiendo mayores intervenciones se procede a tomar la votación quedando como sigue:

Don Javier Tito, aprueba con las observaciones planteadas

Don Edie Zegarra, aprueba,

Don Marcos Jiménez, aprueba

Don Juan Muñoz, aprueba

Doña Jeannette Huanca, aprueba

Doña Maricel Gutiérrez, aprueba, considerando que se trata de gastos operacionales.

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

A C U E R D O N° 040 /2017

El C.C. de Putre, atendiendo la exposición efectuada por don Luís Carvajal C., Profesional de Proyecto de la Dirección Regional de la ONEMI y a la luz de los antecedentes tenido a la vista, por unanimidad de los presentes, otorgan su aprobación a los Costos de Operación del proyecto "Adquisición de Equipamiento Satelital BGAN"

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

4.- Presentación y Aprobación modificación presupuestaria de Salud "Ajuste y Distribución del Saldo Inicial Caja, Modificación Presupuestaria N° 002.

Con la venia del Concejo interviene don René Viza Q., Director de Administración y Finanzas, diciendo, en consideración a estos ingresos que existen en el Saldo Inicial de Caja, se solicita la modificación presupuestaria para solventar el presupuesto, gastos de personal, bienes y servicio de consumo, cuentas corrientes y activos no financieros.

Aumentase al ITEM CxP Gastos en Personal, en las siguientes cuentas presupuestarias;

2152101 "Personal Plazo Indefinido" \$ 20.000.000.-

2152102 "Personal de Plazo Fijo" \$ 30.000.0000.-

2152103 "Otras, remuneraciones" \$ 30.000.000.-

Aumentase al ITEM CxP Bienes y Servicios de consumo, en las siguientes cuentas presupuestarias.

CxP Bienes y Servicios de consumo.

2152201 "Alimentos y Bebidas para personas" \$ 2.000.000.-

2152202, "Textiles, vestuarios y calzados" \$ 3.000.000.-

2152203, "Combustibles y Lubricantes", \$ 1.000.000.-

2152204, "Materiales de uso y consumo", \$ 11.000.000.-

2152205, "Servicios Básicos", \$ 6.200.000.-

2152206, "Mantenimiento y Reparaciones", \$ 9.500.000.-

2152207, \$ Publicidad y difusión”, \$ 2.000.000.-

2152208, “Servicios Generales”, \$ 3.000.000.-

2152209, “Arriendos”, \$ 1.908.000.-

2152211, “Servicios Técnicos y Profesionales”, \$ 3.000.000.-

2152212, “Otros gastos de bienes y servicios de consumo”, \$ 200.000.-

Aumentase al ITEM CxP Transferencias Corrientes, en las siguientes cuentas presupuestaria:

CxP Transferencias Corrientes.

2152401008, “Transferencias corrientes”, \$ 2.000.000.-

Aumentase al ITEM CxP Adquisiciones de activos no financieros, en las siguientes cuentas presupuestarias.

CxP Adquisiciones de Activos no Financieros.

2152904 “Mobiliarios y Otros”, \$ 3.000.000.-

2152905 “Máquinas y Equipos”, \$ 1.500.000.-

2152905, “Equipos Informáticos”, \$ 1.500.000.-

Dice don Juan Muñoz, consulto, estamos en el mes de abril... vamos para mayo ¿estamos aún en la fecha para presentar una modificación presupuestaria de saldo inicial? Pregunta por el abogado que debiera estar en esta reunión...

Responde don René Viza, que se puede hacer sin ningún problema. Esta modificación es un tema netamente financiero presupuestario.

Consulta don Juan Muñoz, al aprobar esta modificación en esta fecha ¿Cómo concejo caemos en algún error?

Responde don René Viza, la modificación presupuestaria N° 01 fue rechazada por una diferencia que Uds., descubrieron... por ello es que esta toma el número 2.

Indica don Javier Tito, cuando se hizo esa observación la diferencia eran de 50 milpesos.

Señala don René Viza, sí, fue un error de tipeo.

Consulta don Javier Llusco, ¿Qué es Saldo Inicial?

Responde don René Viza, es la disponibilidad presupuestaria con que se inicia una gestión. En este caso se considera el saldo que quedó del año 2016 y lo que puede haber llegado hasta ahora. Con eso se hace esta modificación y se cuadra el presupuesto dando partida al movimiento presupuestario 2017 de Salud,

Consulta don Juan Muñoz ¿Hay una fecha determinada para aprobar el saldo inicial de caja?

Indica el suscrito, esto debió haberse visto en el mes de enero, lo otro es que la 1era. Modificación Presupuestaria fue rechazada.

Manifiesta don René Viza, esto no influye en el presupuesto, ni tampoco estamos en déficit.

Acota don Juan Muñoz, hay que considerar que es la segunda vez que presentan los antecedentes fuera de plazo. Otra vez estamos desfasados. Prosigue diciendo, como nosotros tenemos que analizar el trimestral ahí vamos a ver como se están manejando las cuentas.

Preocupa el tema fecha dice don Juan Muñoz, por el desfase que están presentando la modificación, yo no quiero ser solidario en esta posible irregularidad...

Consulta don Javier Tito ¿Hay modificaciones que se van a presentar en una próxima sesión?

Si, le responde don René Viza, pero van a ser de acuerdo a las necesidades, en el momento hay que hacer una modificación integral.

Don Javier Tito dice que es mejor hacer una comisión de trabajo antes de aprobar las modificaciones.

No habiendo mayores intervenciones, se procede a tomar la votación quedando como sigue:

Don Javier Tito, aprueba

Don Edie Zegarra, aprueba, dejando plasmado en el acta que las próximas modificaciones deben ser presentadas en la fecha que corresponde caso contrario no aprobará.

Don Marcos Jiménez, aprueba

Don Juan Muñoz, aprueba

Doña Jeannette Huanca, aprueba

Doña Maricel Gutiérrez, aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 041 /2017

El C.C. de Putre atendiendo lo expuesto por don René Viza Quenaya, Director de Administración y Finanzas, por unanimidad de los presentes otorgan su aprobación a la modificación presupuestaria N° 02 – Salud año 2017, por un monto de M\$ 130.808.-

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

5.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 3 – Municipal.

Con la venia del concejo interviene don Hetzard Tancara I., Secretario Comunal de Planificación diciendo, se requiere gestionar la modificación presupuestaria N° 3 año 2017, por motivo de que la SUBDERE realizó transferencias a la cuenta bancaria municipal por concepto de Transferencia Capital de la Municipalidad de Putre, correspondiente a la ejecución de los proyectos Programa Mejoramiento Urbano que se señalan a continuación:

Se solicita incrementar la cuenta contable:

Cuenta presupuestaria de ingresos 1151303002001019 CxC transferencias para gastos de Capital, de otras entidades públicas de la SUBDERE, programa Mejoramiento Urbano, denominado "Mejoramiento Sistema de Alimentación de Energía Localidad de Caquena, comuna de Putre, transferencia realizada el día 24.02.2017 por un monto de \$ 34.175.000.

Además se solicita la apertura é Incrementar en Gastos la siguiente Cuenta de Inversión PMU de la Municipalidad de Putre:

Cuentas presupuestarias de Gastos 2153102004063 CxP Iniciativas de Inversión, proyecto obras civiles denominado "Mejoramiento Sistema de Alimentación de Energía Localidad de Caquena, comuna de Putre, por un monto de \$ 34.175.000.-

De acuerdo a lo indicado en el Art. 3 de la ley de Compras, se requiere el certificado de disponibilidad presupuestaria para la adjudicación del proyecto "Mejoramiento sistema de Alimentación de Energía Localidad de Caquena, Comuna de Putre", por lo que se solicita la modificación presupuestaria N° 3 con los fines administrativos de adjudicación.

Manifiesta doña Maricel Gutiérrez diciendo, esta plata es para aperturar la cuenta.

Con la venia del concejo interviene don Ivan Fernández H., profesional de apoyo SECOPLAC, diciendo que al hacerse los estados de pagos van a ir

disminuyendo la cuenta y al final se verá cuanto queda de plata y eso se devuelve a la SUBDERE.

Consulta don Marcos Jiménez, la modificación está firmada por Hetzard Tancara y ¿No lo tendría que haber firmado don René Viza Q. Director de DAF?

Le responde la señorita alcaldesa, que en ese momento estaba como DAF (S) don Hetzard.

Consulta don Javier Tito, ¿A qué subtítulo va este dinero?

Le responde la señorita alcaldesa, "Gastos de Inversión"

Don Marcos Jiménez dice tener dudas en este punto, necesita que esté presente el Asesor Jurídico para hacer las consultas.

Indica don Edie Zegarra, esto ya fue visto solo tenemos que formalizar el tema.

Don Juan Muñoz consulta por el saldo que va a quedar.

Le indica la señorita Maricel Gutiérrez, una vez que quede saldada la cuenta le diferencia se devuelve a la SUBDERE.

Don Javier Tito consulta por la apertura de la ejecución de la obra.

Le responde don Hetzard Tancara, a fines de esta semana o la próxima.

Consulta la señorita alcaldesa, ¿Estará de aquí a agosto?

Pienso que a fines de agosto, le responde don Hetzard.

Don Javier Tito dice que se le acercó el alférez de las festividades de la Virgen Santa Rosa y su preocupación es saber si el motor va a estar operativo para esa fecha (30 de agosto) y si no fuese así abría que comunicarle al alférez.

No habiendo mayores intervenciones se procede a tomar la votación quedando como sigue:

Don Javier Tito, aprueba

Don Edie Zegarra, aprueba

Don Marcos Jiménez, aprueba

Don Juan Muñoz, aprueba

Doña Jeannette Huanca, aprueba

Doña Maricel Gutiérrez, aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo;

ACUERDO N° 042/2017

El C.C. de Putre atendiendo la exposición efectuada por Don René Viza Q., Director de Administración y Finanzas y a la luz de los antecedentes tenidos a la vista, por unanimidad de los presentes, se otorga la aprobación a la modificación presupuestaria N° 3 – Municipal año 2017, por un monto de \$ 34.175.000.-

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

Por otra parte y fuera de tabla, la Srta. Alcaldesa presenta al profesional don Jorge Améstica, de profesión Constructor Civil experto en obras sanitarias, programa PEDZE etc.

Señala el profesional, voy a estar a cargo de las obras de la comuna y mi mayor inquietud será la obra de Socoroma, en la cual se están viendo las soluciones. Hay obras que se cancelaron y debieron haberse hecho. Aquí correspondió haber hecho cobro de la boleta de garantía por no cumplimiento de contrato.

Don Marcos Jiménez consulta por su tipo de contrato.

Le responde la señorita alcaldesa, está contratado bajo la modalidad "contrata" con responsabilidad administrativa, ya que no puede ser a honorarios. Agrega, para el año 2018 los alcaldes podemos ver el tema de personal este año no se puede por ser año de elecciones.

Ahora a futuro debemos ver la creación de la oficina de obras y en este momento el MINUVU es quien entrega los permisos de construcción.

Don Javier Tito le da la bienvenida y le solicita que trabaje por el desarrollo de la comuna pidiéndole tener una constante comunicación con los concejales.

Prosigue, interiorizarse de todos los proyectos postulados a través de la SUBDERE cuya preocupación es la cancha de fútbol ubicada a la entrada del pueblo.

Doña Jeannette Huanca, le da la bienvenida y le preocupa el tema alcantarillado de Socoroma porque es su pueblo y los vecinos están preocupados por los trabajos que allí se están ejecutando.

Continúa diciendo, es el caso de don Eduardo Mayorga que aun no tiene agua potable.

Don Edie Zegarra señala que se va a tener que trabajar por todos los pueblos de la comuna.

Indica don Hetzard Tancara, Secretario Comunal de Planificación, hay que ser transversal, ayer fuimos a Socoroma a conversar con los vecinos. También estaban los funcionarios de la empresa. Conversamos con ellos y fue para lograr una mejor cercanía.

Seguidamente se retorna a la tabla de la presente sesión:

6.- Solicitud de Concesión de terrenos a Bienes Nacionales, proyecto "Construcción Sistema APR Zapahuira, Etapa de Estudio y Diseño".

Interviene don Hetzard Tancara, Secretario Comunal de Planificación diciendo que la localidad de Zapahuira se encuentra ubicada a 110 Km., de Arica, hacia la precordillera, a 33 km., de Putre, la capital comunal. Se accede al pueblo por la Ruta 11-CH en la mitad del camino que une a Arica con el límite con Bolivia.

Hoy es un poblado donde predominan restaurantes, parada obligada para camioneros, funcionarios públicos y turistas en tránsito entre Arica y diferentes destinos como el Lago Chungara, otras localidades de la precordillera, altiplano y Bolivia.

El sector nuevo del poblado, se ubica a ambos costados de la carretera internacional y alberga a 3 establecimientos comerciales (posadas y restauran) los cuales atienden a casi 400 personas diariamente.

El presente perfil del proyecto, tiene como finalidad servir de apoyo para solicitar a nombre de la Municipalidad de Putre un terreno fiscal ubicado en el sector alto del poblado, cuya dimensión y localización se detallarán más adelante, para la construcción de una planta de tratamiento de agua potable, desde el proceso de almacenamiento de agua cruda hasta el suministro de agua potable mediante una red de distribución.

Seguidamente agrega, la titularidad de dicho terreno es requisito indispensable para la siguiente etapa de ejecución del proyecto, en la cual se llevará a cabo la construcción de la planta de tratamiento mencionada, desde la cual, una vez terminado el proceso de cloración, el agua potabilizada será suministrada a la población mediante la red de distribución e instalaciones intra domiciliarias.

La construcción de un sistema de agua potable rural para Zapahuira traerá consigo efectos significativos sobre el bienestar de su población, como disponibilidad de agua potable en forma permanente ya sea para consumo, higiene y labores domesticas o el mejoramiento del servicio de restauran, todo lo cual se traducirá en un incremento de la calidad de vida en general de los habitantes de la localidad.

Descripción de Proyecto:

El proyecto considera la ocupación de un terreno ubicado en el sector alto de Zapahuira, ubicado a un costado de la Ruta 11- CH de aproximadamente 0,525 Ha, según lo proyectado, para la construcción de una planta de tratamiento de aguas crudas.

Debe destacar, que tanto las dimensiones del terreno como las coordenadas señaladas estarán sujetas a los ajustes que Bienes Nacionales estime necesario, de acuerdo a la normativa vial vigente y a sus propios procedimientos

En el área delimitada se contempla la instalación de los siguientes componentes que compondrán la planta:

- Un estanque acumulador
- Un sistema de tratamiento de agua cruda.
- Un estanque acumulador de agua potable.
- Un sistema de tuberías.
- Un sector de estacionamiento vehicular.
- Una dependencia administrativa (oficina operador, bodega, baño, sala de reunión, laboratorio)
- Un cierre perimetral.
- Instalaciones sanitarias.
- Instalaciones eléctricas.
- Áreas Verdes.

Situación Actual:

La localidad de Zapahuira no cuenta en la actualidad con un sistema de suministro de agua potable para su población, vale decir no cuenta con una red

de tuberías hidráulicas para la distribución de agua ni con infraestructura y equipamiento intra domiciliario tampoco con una fuente natural permanente para la captación del recurso hídrico.

En la actualidad, el agua para el consumo humano es distribuido mediante camión aljibe al sector alto y bajo del pueblo tres veces a la semana, la cual es obtenida principalmente de captaciones del Río Zapahuira y de otras fuentes de localidades cercanas, siendo depositadas en estanques particulares, tanto de viviendas como de restaurantes.

Objetivos:

Construir una planta integral de tratamiento de agua cruda en la localidad de Zapahuira, que incluya todas las operaciones requeridas en el proceso, desde el ingreso y almacenamiento de agua cruda hasta la salida de agua potable mediante la red de distribución.

Seguidamente se dan a conocer los objetivos específicos del proyecto, diseño del proyecto, presupuesto general, carta Gantt.

Además se da lectura al oficio N° 167 del 07.05.2015 del Coordinador de la Comisión Asesora de Monumentos Nacionales Arica y Parinacota por el cual hace saber "sobre medidas de resguardo arqueológico del proyecto APR Zapahuira"

Prosigue diciendo, una de las demandas de Zapahuira es el agua potable lo cual se hace muy necesario en esa localidad, por ello ICPRONORTE está haciendo los estudios correspondientes.

Don Juan Muñoz consulta si es el mismo diseño que presentó don Francisco Humire hace años atrás...

Le responde la señorita alcaldesa que no.

Prosigue diciendo, en el año 2013 el municipio presentó el proyecto como estudio, quedando suspendido en esa fecha., ahora se va a volver a presentar el proyecto.

Se responde, antes había una fuente de captación de agua, ahora lo que se hizo fue ir a buscar la solución del agua. Se encontró una veta la cual no está solicitada. Tenemos que hacerlo y para empezar el estanque tenemos que solicitar el terreno.

Don Juan Muñoz consulta si la DGA., respalda este tema.

Si, le responde la señorita alcaldesa e inclusive ayer estaban en Zapahuira.

Agrega don Hetzard Tancara, ayer fuimos a buscar el ojo de la vertiente.

Consulta don Juan Muñoz y ese ojo de la vertiente ¿Tiene dueño?

No, le responde la señorita alcaldesa, es por ello que la DGA se llevo la muestra para inscribirlo a nombre del municipio y entregarlo en comodato al Comité.

Prosigue, esto va a ir por parte, por lo menos hoy estamos viendo la solicitud del terreno- Indica don Edie Zegarra, tenemos la observación del Consejo de Monumentos Nacionales, en relación la trazado de las cañerías.

Indica don Hetzard Tancara, si, se va a modificar el trazado de las cañerías.

Acota doña Maricel Gutiérrez, ahí también se cruza el Plan Seccional de Zapahuira.

No habiendo mayores intervenciones se procede a tomar la votación quedando como sigue

Don Javier Tito, aprueba

Don Edie Zegarra, aprueba

Don Marcos Jiménez, aprueba

Don Juan Muñoz, aprueba

Doña Jeannette Huanca, aprueba

Doña Maricel Gutiérrez, aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo;

A C U E R D O N° 043 /2017

El C.C. de Putre, atendiendo la exposición efectuada por don Hetzard Tancara I., Secretario Comunal de Planificación y por don Iván Fernández H., profesional de apoyo de SECOPLAC., y a la luz de los antecedentes tenidos a la vista, por unanimidad de los presentes, otorgan su aprobación a la **Solicitud de Concesión de terrenos a Bienes Nacionales, proyecto “Construcción Sistema APR Zapahuira, Etapa de Estudio y Diseño”**.

Secretaria Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

7.- Presentación y Aprobación gastos de operación y mantención para proyectos “Reposición Camión Compactador de Basura, Comuna de Putre”

Con la venia del concejo interviene don Hetzard Tancara, Secretario Comunal de Planificación diciendo, diciendo que esto es un gran desafío para todos. Se tomó en consideración la palabra de los funcionarios que hoy trabajan en el camión, así como también la experticia que tiene el concejal Juan Muñoz C., en relación a este tema.

Interviene doña Carolina Vilca profesional de apoyo de SECOPLAC., diciendo que en el 2do., semestre del año 2009 el actual camión compactador de basura sufrió un volcamiento resultando la caja motor con serios daños irreparables, a tal punto que la cuarta marcha no está operativa y a medida que pasa el tiempo este comenzó a deteriorarse cada vez más. Asimismo, en consecuencia del accidente, el desgaste del motor provocó consumo excesivo de aceite, el sistema hidráulico de la caja compactadora presenta desgaste de sellos y problemas en vástagos de cilindros hidráulicos, existe además, un deterioro del turbo compresor, los calipers de freno están desgastados, el sistema

eléctrico presenta constantes fallas entre otros. En síntesis, el camión compactador actual presenta diversos problemas mecánicos y eléctricos generando un alto costo de mantención.

Prosigue diciendo, en base al deterioro del camión compactador de basura y los diversos problemas mecánicos y eléctricos que posee actualmente, además considerando los altos costos de arreglo y mantención, se ve la necesidad urgente de la adquisición de este. De no conseguir viabilidad en la reposición del camión que permita tener salvaguardada la funcionalidad e integridad física de su tripulación y dada las constantes fallas del vehículo, este podría provocar nuevamente un accidente.

La vida útil del actual camión compactador ya expiró, dice, pues fue adquirido el 13 de enero del año 2009, el cual fue financiado con cargo al subtitulo 29, "Adquisición de activos no financieros" Ítem 03 Vehículos del Presupuesto FNDR.

Descripción del Proyecto:

Adquirir un camión compactador de basura, cuyo compactador sea de 15m³ de capacidad, año 2017, con freno retardador, doble eje trasero, el motor sea igual o superior a 250HP y acondicionado para trabajar sobre los 3000msnm.

La finalidad es contar con un transporte idóneo para los desechos domiciliarios y una adecuada evacuación, eliminando el riesgo para la salud pública y lograr que el aseo y ornato de la comuna sea fortalecido.

El vehículo reemplazará al adquirido en el año 2009, el cual presenta un deterioro significativo debido a los reiterados problemas mecánicos, producto del accidente que tuvo y el cumplimiento de vida útil.

Situación sin proyecto:

Si el proyecto no se llega a ejecutar, el camión compactador actual se deteriorará aun más y las localidades de la comuna de Putre se verán afectadas por la acumulación de basura, provocando contaminación ambiental y una mala presentación visual para el turismo. Por otro lado, la no adquisición del vehículo forzaría a seguir utilizando el camión actual, asumiendo el riesgo de alcanzar en cualquier momento un desperfecto, lo que provocaría un accidente en el trayecto laboral.

Situación con proyecto:

El presente proyecto solucionaría una problemática de carácter urgente que actualmente presenta la comuna de Putre, el contar con un transporte idóneo para los desechos domiciliarios y una adecuada evacuación de acuerdo a la normativa legal vigente, eliminar el riesgo para la salud pública, lograr el aseo y ornato de la comuna fortalecer la salud, mejorar la calidad de vida de los habitantes al eliminar focos de riesgos para la salud.

El impacto del proyecto alcanzará ribetes a nivel comunal, provincial y regional tomando en cuenta las políticas de desarrollo regional, además provocará ciertas motivaciones en una juventud andina observando que cada vez más su comuna, se embellece.

Costos de alternativa:

1.- Arrendar vehículo externo:

Esta alternativa considera la adquisición del servicio mediante el arriendo de un camión compactador de basura, para el retiro de los desechos en las distintas localidades de la comuna, el arriendo se considera por 20 días al mes y 240 días al año.

El costo del arriendo del camión es de \$ 400.000.- diarios.

Cotos mensual, \$ 8.000.000.-

Costo anual \$ 96.000.000

2.- Reposición del Camión compactador de basura.

Se considera la adquisición de un camión compactador de basura año 2017, 0km., con un compactador de 15 m³., y freno retardador, el valor incluye los costos de flete hasta la localidad de Putre, logos y patente completa asociados a inscripción, revisión técnica, seguro obligatorio y permiso de circulación, cuyo valor total asciende a la suma de US \$186.179,64.-

Costos de inversión: Valor neto \$ 110.659.545, 7.- IVA \$ 21.025.313,7, valor total unitario \$ 131.684.859,4

Costos Fijos:

Gestión humana, (sueldo mensual conductor, sueldo mensual funcionario a honorarios) costo anual \$ 17.520.000.-

Viáticos, (conductor y funcionario a honorario) costo anual \$ 5.712.000.-

Total costo fijo \$ 23.232.000.-

Costo estimado de operación:

Combustible, total anual	\$ 9.480.000.-
Permiso de circulación	140.000.-
Revisión técnica	12.000.-
Seguros y otros	25.000.-
Costo total estimado:	\$ 9.657.000.-

Costo estimado de mantención:

Insumos y aceite	\$ 3.600.000.-
Neumáticos	4.200.000.-
Imprevistos	1.000.000.-
Costo total estimado	\$ 8.800.000.-

Costo estimado de Operación y Mantención \$ 18.457.000.-

De acuerdo a lo expuesto anteriormente solicitamos al honorable concejo la aprobación de los costos de mantención y operación estimados, que el Gobierno Regional solicita como requisito, mediante un certificado señalando el acuerdo del concejo por dichos costos.

Dice don Juan Muñoz, la caja compactadora es de muy alto peso para el camión.

Acota doña Carolina Vilca, Kaufmann vende el camión solo y el compactador se compra de manera separada.

Manifiesta don Juan Muñoz, estamos hablando de un camión de doble puente y aquí en la exposición dice 6 neumáticos, debiendo para ello considerarse 8 neumáticos.

Doña Carolina Vilca indica que se pidió a la Dirección de Administración y Finanzas el correspondiente certificado por el cual indica que existe disponibilidad presupuestaria para ello.

Se produce un breve comentario relación con el tema.

Don Edie Zegarra, consulta por la marca del camión.

Se le responde que es un Mercedes Benz.

Pero hay otras marcas dice don Edie...

Don Juan Muñoz señala que siempre se ha trabajado con la marca Mercedes Benz, ahora cuando se han comprado vehículos de otras marcas siempre cuesta mucho que lleguen los insumos.

Manifiesta doña Maricel Gutiérrez, la marca Volvo no tiene casa de repuestos en la ciudad de Arica, sin embargo la marca Mercedes Benz tiene a Kaufmann y los repuestos son más baratos, además que esta marca fue solicitada por el personal que trabaja en operaciones.

Acota don Edie Zegarra, la distancia no es inconveniente ya que la marca Volvo es buena y los insumos cuando se piden estos llegan sin problema.

Don Juan Muñoz, dice que en una oportunidad se pidieron neumáticos para un determinado vehículo y este llegó a través de TUR BUS y después el comerciante vía telefónica llama solicitando el cambio y balanceo de estos. Fue todo un problema.

Se produce un breve comentario relacionado con el tema de la compra de camión compactador.

Manifiesta don Juan Muñoz, aquí no todos tienen experiencia en usar la caja fuller y hoy en día en el municipio solo dos personas pueden manejar el camión tolva y son don Alberto Pacaje y don Francisco Calle.

Como esta compra se hace a través del mercado público dice don Javier Tito, mi consulta es ¿Quién evalúa esto?

Indica doña Carolina Vilca en un principio en el GORE nos dijeron que se iba a entregar la plata al municipio para después nosotros comprar y después nos dicen que ellos lo comprarían.

Consulta don Javier Tito, ¿Cuándo llegaría el camión?

Responde la señorita Alcaldesa, todo depende cuando se apruebe el proyecto, ahora el GORE no está con las directrices en hacer adquisiciones, por eso que estuve en las oficinas del GORE en la ciudad de Arica para lograr que vaya como punto en tabla.

Prosigue diciendo, para mí es prioritario la compra del camión.

Consulta don Marcos Jiménez, ¿Cuánto tiempo es la vida útil del camión?

Le responde doña Maricel Gutiérrez, 5 años.

No habiendo mayores intervenciones se procede a tomar la votación quedando como sigue:

Don Javier Tito, aprueba

Don Edie Zegarra, aprueba

Don Marcos Jiménez, aprueba

Don Juan Muñoz, aprueba

Doña Jeannette Huanca, aprueba

Doña Maricel Gutiérrez, aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo;

ACUERDO N° 044 /2017

El C.C. de Putre atendiendo lo expuesto por don Hetzard Tancara I., Secretario Comunal de Planificación y por doña Carolina Vilca Z., profesional de apoyo de SECOPLAC y a la luz de los antecedentes tenidos a la vista y discutidos, por la unanimidad de los presentes otorga su aprobación a los **gastos de operación y mantención para el proyecto "Reposición Camión Compactador de Basura, Comuna de Putre"**

Secretaría Municipal y del Concejo, tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

Consulta la señorita Alcaldesa ¿Cuándo iría como puntos en tabla en el GORE?

Le responde don Hetzard Tancara, el 24 de abril próximo.

A continuación la señorita alcaldesa, hace saber que el día 24 de abril la ONEMI hará una jornada de capacitación en relación al Plan Comunal de Emergencia.

Finalmente se da curso al último punto de la presente tabla. Esto es:

8.- Puntos Varios

Don Javier Tito hace mención a la reunión de la Asociación de Municipios efectuada en la ciudad de Iquique y señala que lo más preocupante son los 4 proyectos que está ejecutando la SUBDERE y que el porcentaje de avance es el 36%.

Indica don Edie Zegarra, en relación a los cortes de energía eléctrica, algunos colegios no tienen grupos generadores, pienso que es necesario contar con ello.

Le responde la señorita alcaldesa que se tiene considerado la compra de ello a través de los fondos FAE. Son generadores, no placas solares ya que se hace necesario contar con un motor.

Acota don Edie Zegarra, igual situación para por las postas.

Prosigue diciendo, me llamó el presidente de la Junta de vecinos de Belén y me indico que no tenía respuesta en relación a intervenir en el concejo para plantear las inquietudes de la comunidad.

Señala la señorita alcaldesa, le vamos a oficiar al presidente de la junta de vecinos respondiendo la petición.

Dice don Edie Zegarra, el profesor de la escuela de Belén esta consultado por el auxiliar de servicios menores, ya que los niños son los que están haciendo el aseo o muchas veces el profesor lo hace.

Acota doña Maricel Gutiérrez, eso pasa por el tema del convenio con el Servicio de Registro Civil é Identificación, del cual aun no se tiene respuesta.

Prosigue diciendo, en todo caso no hay justificación para que los niños hagan el aseo. A nadie se le ha caído el pelo por barrer. Yo voy a tomar la decisión sobre la contratación del auxiliar.

Manifiesta don Edie Zegarra, ojala que la persona que se contrate tenga nociones en cuanto a hacer reparaciones ya que los baños están malos, vidrios rotos etc.

Consulta el Concejal ¿Cuándo se va a trabajar en el reglamento de sala?

Los señores concejales deciden trabajar el próximo 26 de abril en horario de 10:00 a 11:00 hrs., por lo que piden realizar una reunión de análisis del reglamento interno.

Don Marcos Jiménez dice que llama la atención que en Putre hay algunos postes a pocos centímetros de las casas que tienen 2do., piso como es el caso de una vivienda que está ubicada en la calle Arturo Pérez C., al lado de una iglesia evangélica. Pide que se hagan las consultas en COOPERSOL.

Señala don Edie Zegarra, la línea se puede aislar, ya que correr el poste cuesta muy caro...

Don Juan Muñoz reitera su petición en relación al informe del señor Aruquipa con respecto a la situación acaecida en el desarrollo de la Exposocoroma 2016, por traslados no efectuados y que fueron cancelados. Prosigue diciendo, lo otro es el informe en relación a las compras efectuadas a través del programa Habitabilidad año 2016.

Continúa diciendo el concejal, aún queda pendiente la reunión con los servicios públicos como SAG., INDAP, CONAF relacionado con los animales silvestres.

Señala la señorita Alcaldesa, podría darse la instancia para el día 24 de abril...

Don Juan Muñoz consulta por el tema del relleno sanitario.

Le responde la señorita Alcaldesa, en estos momentos estamos levantando la información.

Consulta dice el concejal, si existen algún antecedentes del cómo se está llevando el tema alcantarillado de Zapahuira, supuestamente, hoy en día una familia compró la posada Markamasi y para tener el permiso sanitario el Servicio de Salud le pide un certificado que diga que la localidad de Zapahuira está conectado a la red de alcantarillado de la misma manera que el agua potable.

Continúa diciendo, hoy en día el único restauaran que puede funcionar es el de doña Zunilda Huanca.

Manifiesta don Edie Zegarra, se hizo una solución de emergencia, pero este no era para más de dos años y aun sigue funcionando.

Don Juan Muñoz indica, solicita reforzar lo que se vio en la mesa, tratar de reforzar todos los antecedentes que se traen y que sea de manera didáctica y practica. Analizar antes las situaciones sobre todo cuando se tratar de modificaciones presupuestarias, es mejor hacer una comisión de trabajo antes de.....

Seguidamente el concejal solicita una reunión como comisión de educación con todos los profesores, equipo DAEM y Asistentes de la Educación) para tener conocimiento del cómo están trabajando.

Interviene doña Jeannette Huanca, diciendo, que debiéramos poner en la mesa el caso de doña Fabiola Apas, paramédico de la Posta Rural de Belén. Ella tiene un problema grave como es el caso de la hija mayor que tiene un tumor en la cabeza, en estos momentos está en la ciudad de Antofagasta en proceso de radiación, motivo por el cual tiene que estar viajando constantemente a esa ciudad., lo único que ella quiere es que la mantengan en su trabajo.

Le responde la señorita Alcaldesa, ya se vio su caso en una reunión interna con la directora (s) del CESFAM y fue de manera confidencial.

Pero al parecer no se la ha informado a Fabiola, dice don Juan Muñoz.

Acota la señorita alcaldesa, se tomaron las medidas al respecto, ella sigue con su contrato y se le consideraron algunos beneficios.

El suscrito informa que en el día de ayer se constituyó el Consejo Inter comunal de Seguridad Publica, este fue en la localidad de Camarones y el próximo 11 de mayo habrá una reunión en la localidad de Putre.

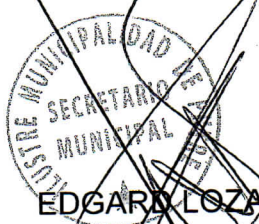
Doña Maricel Gutiérrez informa que el próximo viernes 28 de abril se realizará una reunión extraordinaria donde cuyo único punto será "Cuenta Publica año 2016", y se llevará a efecto en la localidad de Zapahuirá a partir de las 11:00 hrs., donde se van a invitar a autoridades y dirigentes de organizaciones comunitarias, esta cuenta pública está dada por ley.

Prosigue diciendo, las comunas de Camarones y General Lagos tienen actividades propias a fines de mes, pero la ceremonia oficial del municipio de Camarones será el día sábado, en todo caso para el próximo concejo veremos estas invitaciones para ver quienes irían.

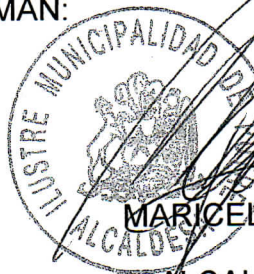
Continúa, el próximo 25 de abril en la localidad de Tichámar sesionará la mesa ADI.

No habiendo mayores intervenciones se cierra la sesión siendo las 14:04 hrs.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



EDGARDO LOZA GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MARICEL GUTIERREZ CASTRO
ALCALDESA DE PUTRE